DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10747
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER12949
SDQS Detalle del Evento No. 1668862017

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	10 de Agosto de 2017	HORA	10:11 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 1C No. 54-20 Calle 2 No. 54-25 Calle 2 No. 54-19 Calle 1C No. 54-28	**ÁREA DIRECTA**			350 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Galán	**POBLACIÓN ATENDIDA**			14		
UPZ	43 – San Rafael	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	11	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD	16 – Puente Aranda	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
CHIP	AAA0037WTFZ, AAA0037WUBR AAA0037WUCX, AA0037WTHK	**OFICIO REMISORIO**			CR-27943		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Sin daños

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.



Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda

ID	DIRECCION	CHIP
1	Calle 1C No. 54-28	AAA0037WTHK
2	Calle 1C No. 54-20	AAA0037WTFZ
3	Calle 2 No. 54-25	AAA00037WUBR
4	Calle 2 No. 54-19	AAA0037WUCX

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el 10 de Agosto de 2017, al sector donde se localizan los predios evaluados, el cual corresponde a una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. En el sector se emplazan viviendas de uno (1) a cuatro (4) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en algunos de los casos con cubiertas en concreto reforzado y en otros con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

A continuación se describen los cuatro (4) predios que se verificaron en atención al Radicado IDIGER No. 2017ER12949:







DATOS DEL PREDIO

ID: 1
Dirección: Calle 1C No. 54-28
Responsable: Claudia Ciendua
Chip: AAA0037WTHK

Descripción:

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en mampostería simple, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana soportada por correas metálicas, con una edad de construcción cercana a los 60 años; vivienda que presenta deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

Se identifican humedades en la habitación del primer nivel localizada al costado norte del predio y malos olores; para lo cual los responsables del predio implementaron unos lloraderos para el manejo de las filtraciones de aguas en este sector.

Así mismo, la persona que atiende la visita, menciona que las viviendas localizadas al costado norte del predio (parte posterior), se encuentran por encima del nivel del contrapiso de su vivienda; situación que no pudo corroborarse al momento de la inspección visual.

Adicional a lo mencionado, no se observó en la vivienda ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma ante cargas normales de servicio.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID: 2
Dirección: Calle 1C No. 54-20
Responsable: Yaneth Morato
Chip: AAA0037WTFZ

Descripción:

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en sistema aporticado, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento; la cual cuenta con una edad de construcción cercana a los 60 años.

De acuerdo a lo manifestado por la persona que atiende la visita el día 7 de Julio se estalla la pared, situación relacionada a filtraciones de agua provenientes del predio localizado al costado norte (parte posterior), presencia de aguas negras y agua potable, para subsanar la situación los responsables del predio instalan un muro provisional en drywall para evitar la presencia de malos olores. Se identifica presencia de moho en las habitaciones del primer nivel localizadas al costado norte del predio, los responsables han realizado intervenciones, sin embargo las filtraciones de agua persisten.

Adicional a lo mencionado, no se observó en la vivienda ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma ante cargas normales de servicio.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID: 3
Dirección: Calle 2 No. 54-25
Responsable: Sin Información
Chip: AAA0037WUBR

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en sistema aporticado, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento; la cual cuenta con una edad de construcción cercana a los 60 años.

Al momento de la visita técnica no permiten el ingreso, por lo que se realiza la inspección visual desde el exterior, en busca de daños, sin encontrar indicios de los mismos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID: 3
Dirección: Calle 2 No. 54-25
Responsable: Sin Información
Chip: AAA0037WUBR

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en sistema aporticado, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento; la cual cuenta con una edad de construcción cercana a los 60 años.

Al momento de la visita técnica no permiten el ingreso, por lo que se realiza la inspección visual desde el exterior, en busca de daños, sin encontrar indicios de los mismos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID: 4
Dirección: Calle 2 No. 54-21
Responsable: Gladys Velásquez
Chip: AAA0037WUCX

Descripción:

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en sistema aporticado, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja plástica traslucida, soportada por cerchas metálicas; la cual cuenta con una edad de construcción cercana a los 60 años.

Al momento de la verificación al interior no se aprecia ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad y habitabilidad de la misma ante cargas normales de servicio.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos no estructurales que conforman las viviendas emplazadas en el predio de la Calle 1C No. 54-28 y el predio de la Calle 1C No. 54-20, en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, por las filtraciones que se identificaron en las mismas.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 1C No. 54-20, el predio de la Calle 1C No. 54-28, en el predio de la Calle 2 No. 54-25 y el predio de la Calle 2 No. 54-19, en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 1C No. 54-28 y la Calle 1C No. 54-20, en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las filtraciones de agua identificadas en la misma, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 2 No. 54-25 y la Calle 2 No. 54-19, en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, no se encuentran comprometidas en la actualidad teniendo en cuenta que no hay evidencia de daños en las mismas.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de los predios evaluados en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 2 No. 54-25 y el predio de la Calle 2 No. 54-19, en el Sector Catastral Galán de la Localidad de Puente Aranda, realizar la revisión y el mantenimiento de las redes internas de acueducto y alcantarillado con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas y prevenir daños y/o posibles fugas en estas, situación que posiblemente se relacione a las filtraciones de agua observadas en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5 Este No. 46D-26 Sur.

- A la Alcaldía Local de Puente Aranda, desde sus competencias, verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Técnico, para salvaguardar la integridad de las personas que habitan en el sector evaluado.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co